

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Federación y Admón. Peñeros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 5 de Junio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIV—Núm. 10 577

## Asuntos del día

El tema de la indefensión en que aquí vive el consumidor ha sido tratado por nosotros tantas veces, y con nosotros se han ocupado en el interesante tema otros colegas. Somos hasta pesados, pero no es esto lo malo, sino que la terquedad que ponemos en la interesante campaña—tan interesante, que ese de la carestía de la vida es causa de muchos otros graves problemas—, resulta absoluta y totalmente infructuosa. El consumidor sigue sin tener quien vele por él; nuestros intereses... (consumidores lo somos todos), siguen a merced del reiterado y cada vez más desconsiderado e injusto pelizco, que cada vez con crueldad mayor le va dando todo el que vende algo necesario para poder vivir.

Dícese que se debe argumentar con el ejemplo de lo que sucede en otras partes, cuando se trata de problemas de carácter social y desde luego con el de aquellos pueblos que se encuentran en situación parecida, cuando menos, al nuestro. Pues bien: nosotros, al tratar del tema de la carestía de la vida, hemos argüido contra él, exponiendo datos de lo que otros países, en situación de desventaja con relación con el nuestro, porque ellos tuvieron que reponerse del gasto cuantioso de guerras que nosotros no tuvimos. Y no habiendo para España más contrariedad económica que reponer que la de las salpicaduras de la guerra, para solventar las cuales contaba con los beneficios que de la gran guerra dedujeron productores, industriales y muchas otras entidades de diverso género, se da el caso sorprendente que aquellos pueblos belligerantes están ya mucho más cerca de la normalidad económica, en cuanto al precio de los artículos de consumo, que el nuestro.

Y un día de Francia, de Inglaterra ayer mismo, otros días de otras partes, llegan noticias del abaratamiento de la vida, para más doloroso contraste con lo que en España acontece.

¿Qué más? Pueblos como el alemán, de actualidad económica tan dolorosa, no se avienen al encarecimiento de la vida cruzados de brazos, sino que al contrario del nuestro han organizado una ardorosa campaña contra la carestía. Una ordenanza del ministro social demócrata Seyering dispone que todos los precios del comercio al detalle estuviesen en relación con el coste del producto. Nada menos que un Cuerpo de brigadas especiales ha organizado la Prefectura de Berlín para evitar los abusos del fraude y del lucro ilegítimo.

Y aún se habla de la rebaja del salario. Algun país ha llegado ya a ella, pero antes ha procurado la normalidad del coste de la vida, comprendiendo que la razón de la elevación del salario tuvo esa base de equidad, acaso porque el abuso no puede ser sino engendradora del abuso.

Ocupándose de este mismo asunto, un estimado colega recoge una estadística demostrativa de este continuo alza de los precios, y cuenta que ella se refiere, no a los tiempos anteriores a la guerra para la elevación que señala de los artículos de consumo, sino al año pasado lo que viene a demostrar el continuo crecimiento.

«Fijándonos— escribe en algunos artículos, vemos que por los efectos del nuevo Arancel y de la torpe conducta del Poder público, el kilo de bacalao costaba, en Abril de 1921, 2,32 céntimos; vale ahora 2,54; el kilo de azúcar, 1,69, ahora cerca de dos pesetas; la leche, 0,61, ahora 0,70; los huevos, 2,24, ahora 2,36; las patatas, 0,24, ahora 0,41; el arroz, 0,81, ahora 0,85; el vino, 0,53, ahora 0,56...»

De modo que aparece en forma que no da lugar a duda alguna, que el fenómeno del alza de los precios es debido en España a causas generales que hay que combatir de una manera enérgica y adecuada, y que todo propósito arancelario que se inspire en reglas prohibitorias es dañoso al interés público.

## EXPOSICION EN GUERNICA

La comisión organizadora del III Congreso de Estudios Vascos ha acordado celebrar en Guernica, del 10 al 17 de Septiembre próximo, coincidiendo con el citado Congreso, una Exposición que comprenderá las secciones de

Arte Antiguo, Arte Moderno, Arquitectura e Industrias Artísticas.

En la sección de Arte Antiguo se admitirán obras de los viejos maestros del país, o que tengan por asunto escenas o paisajes del mismo, así como retratos de personajes vascos.

La sección de Arte Moderno comprenderá Pintura, Escultura, Dibujo, Grabado y Arte decorativo.

En la sección de Arquitectura se admitirán planos, dibujos y modelos de todas clases de obras de los arquitectos vascos al país, siempre que sean de asunto vasco, y obras de Arqueología del país vasco.

En la sección de Industrias Artísticas se admitirán todos los objetos elaborados por artífices del país vasco o procedente de industrias que en el mismo radiquen.

## Los auxilios a Rusia

En la Cámara de París ha continuado el debate acerca de la política exterior del Gobierno.

El diputado radical-socialista, Sr. Herriot, al exponer la política exterior del partido radical, preconizó una amplia solidaridad económica para hacer revivir a Europa, y reprochó al Gobierno haber impedido que en Ginebra se planteara la cuestión del empréstito internacional.

El Sr. Poincaré le contestó que opinaba que la cuestión de los empréstitos internacionales no debía ser abordada en Ginebra, porque la discusión hubiera estorbado la otra.

Añadió que actualmente se han realizado tentativas cerca de la Comisión de Reparaciones, para subordinar los empréstitos internacionales a una nueva reducción, y que por eso ha hecho saber hoy a la Comisión citada que no debía aceptar eso en modo alguno.

El Sr. Herriot declara que aprueba la política del Sr. Poincaré, cuando no acepta el crédito, ya bastante disminuido, y que sea reducido aún más, pero lamenta la doctrina de que Francia no se haya expresado terminantemente en Ginebra.

Después de tratar las relaciones entre Francia e Inglaterra y la situación de Alemania, estimando que es necesario estimular el espíritu de paz en esta última nación se refirió a las relaciones con Rusia.

Dice que quisiera que Francia la tendiese la mano, a pesar de los excesos de que se ha hecho culpable, y a continuación describe un cuadro conmovedor de la situación en determinados puntos de Rusia, y declara que es imposible que Francia no trate de remediar una situación tan espantosa.

El Sr. Poincaré reconoce la tremenda situación de Rusia, acerca de la cual también detalles espantosos, demostrando que la población ha quedado reducida en varias regiones rusas a la antropofagia. Advierte que no hace responsable al Gobierno, sino en el momento en que ese Gobierno se encuentra ante los pueblos civilizados de Europa y no acepta sino condiciones los socorros ofrecidos cuando se le han enviado por valor de seis millones de libras esterlinas.

«Ese Gobierno no debiera multiplicar en las fronteras las dificultades para impedir a la Cruz Roja francesa que cumpla con su misión.»

El Sr. Herriot pide al Gobierno que exija todas las garantías a que Francia tiene derecho; pero que se ponga a la cabeza del movimiento de solidaridad económica europea.

Luego expresa su confianza en la paz establecida entre las democracias.

El presidente de la Cámara, Sr. Raoul Peret, da por terminado el debate.

El discurso del jefe del partido radical ha contrariado mucho a las derechas. De tal modo, que poco después de comenzar su intervención en el debate el Sr. Herriot, las interrupciones espaciadas se convirtieron en frecuentes y violentas.

Era tal el estado de la Cámara, que el presidente, Sr. Raoul Peret, tomó su sombrero, se cubrió y abandonó el salón, con lo que evitó un cuerpo a cuerpo, pues los diputados de la izquierda, exasperados, habían franqueado la primera hilera de ujieres para precipitarse sobre sus colegas de la extrema derecha.

Las galerías fueron evacuadas, y después de quince minutos de suspensión, el presidente volvió a su puesto y continuó el debate.

El orador prosiguió y terminó su discurso. Después de un empate, fué rechazado el voto de censura del Sr. Herriot por 426 sufragios contra 142.

Por 484 sufragios contra 100, queda aprobado un voto de confianza al Gobierno.

## La huelga de Asturias

El ministro del Trabajo manifestó a la Comisión de la Federación patronal de mineros asturianos que el Gobierno tiene decidido dispensar protección a la industria que representan, adoptando al efecto las medidas siguientes:

Primera. Prorrogar por tres meses la prima de cinco pesetas por tonelada de carbón que se transporte en régimen de cabotaje, en la forma establecida en el Real decreto de 30 de Marzo de 1922.

Segunda. El ministro de Marina mandará una Comisión para reconocer las clases de carbones a fin de adquirir 4.000 toneladas, por el momento, a precio corriente del día de hoy el mercado, y seguirá las compras siempre que se facilite carbón que pueda ser utilizado.

Tercera. El ministro de Fomento dispondrá por Real orden, que todas las Compañías de ferrocarriles que reciban anticipos adquieran carbón de la región asturiana en la cantidad que les sea posible.

Cuarta. El ministro de Fomento hará igual indicación a las Compañías navieras que perciban subvención del Estado.

Quinta. El mismo ministro indicará al Consejo Superior Ferrovionario que tenga presente en sus determinaciones la situación crítica en que se halla la industria hullera de Asturias.

Sexta. El ministro de Hacienda presentará a las Cortes, con la mayor urgencia, un proyecto de ley restableciendo con carácter temporal la exen-

ción del impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las minas de carbón de Asturias.

Todas estas medidas habrán de favorecer a las minas que continúan en normal explotación y a las minas que rebajados los salarios a los obreros en más de un 10 por 100 de los que regían al declararse la huelga con las mismas horas de jornada; y si pasados tres meses continúa la difícil situación actual, podrían seguir con opción a las mejoras ofrecidas, aunque intensificar n por razón de la producción, la jornada de trabajo hasta llegar a las siete horas efectivas en el tajo, sin variar los jornales.

Al establecerse la rebaja de jornales puede hacerse con norma general, igual para todos o tipo mayor para los obreros que no hayan cumplido los veinte años, y menor para los que excedan de esa edad si fuesen casados.

La publicación de la rebaja se hará por una Comisión mixta de patronos y obreros, presidida por un técnico designado por el ministerio del Trabajo.

Los patronos y obreros que reanuden el trabajo en las condiciones señaladas darán cuenta a este ministerio.

## Tribunales

En la sala de lo civil del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del recurso de casación por infracción de ley interpuesta por don Carlos Resines contra sentencia dictada por la Audiencia de Madrid en autos seguidos con la Compañía del ferrocarril del Norte sobre indemnización por averías.

El letrado de la parte recurrente, D. Manuel Gullón y García Prieto, sostuvo, muy elocuentemente, la procedencia del recurso, fundándose, aparte de otras infracciones legales, en que el haber declarado la Administración acto fortuito el accidente que causó los daños, no exime de responsabilidad a la Compañía.

En nombre de ésta se opuso a la casación de la sentencia el Sr. Gamero.

Don Andrés López Aparicio, vecino de La Carolina, contrató con la Sociedad de Seguros a prima fija «La Estrella» el seguro de incendios de dos casas que tiene en la calle de las Navas de Tolosa de aquella localidad.

Se firmó por ambas partes la correspondiente póliza, declarando que las dos casas estaban habitadas por inquilinos y se fijó el valor de ambas en 60.000 pesetas.

Ocurrido al año un incendio, el asegurado reclamó de la Compañía el pago de la indemnización correspondiente; la Compañía aseguradora lo negó fundada en que a pesar de la declaración del asegurado y propietario, toda la planta baja de las casas estaba destinada a tienda de comestible y que esa inexactitud de la declaración del asegurado, que influye considerablemente en el riesgo, es causa de no poder erigir la indemnización que solicita.

No se conformó con esto el Sr. López Aparicio. Demandó a la Compañía sobre el pago de los daños causados por el incendio, el Juzgado desestima la demanda y ayer ante la sala primera de lo criminal de la Audiencia se celebró la vista de la apelación interpuesta contra dicha sentencia.

La parte apelante y Sociedad apelada estuvieron defendidas, respectivamente, por los ex ministros Sres. Alcalá-Zamora y Matos. — O.

Se ha verificado la elección para cubrir las vacantes de decano, tesorero y secretario de la Junta de gobierno del Colegio de abogados de Madrid.

Ante las constantes indicaciones del actual ilustre decano señor marqués de Alhucemas, se designó para sustituirle a D. Francisco Bergamín, que obtuvo 621 votos.

Para los cargos de tesorero y secretario, aspiraban a la reelección los Sres. Guimón y Cabello, y valiosos e importantes elementos del Colegio patrocinaron la candidatura de los Sres. Aragón y Sánchez Covisa. La elección, muy reñida, demostró las simpatías y méritos que tienen todos los candidatos. El escrutinio habiéndose por el decano, dió el triunfo a los señores Cabello y Guimón, que quedaron reelegidos.

El Sr. Moral solicitó del decano, y así se acordó, que constase en acta su protesta, porque el Sr. Cabello, además de coaccionar a algunos compañeros para la elección, había solicitado votar empleando el papel timbrado de su cargo en la Junta.

El Sr. Cabello negó esos hechos.

## De Barcelona

Barcelona 4.—La reunión de los contramaestres y de los patronos del ramo textil, celebrada en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Martínez Anido, terminó a las nueve y media de la noche.

Algunos de los concurrentes a esta reunión, con quienes hablamos brevemente a la salida, manifestaron que, tras laboriosa discusión, en la que puso por una y otra parte la mejor voluntad, pudo llegarse a un acuerdo.

Una hora más tarde, en el domicilio social de la Federación textil de Cataluña, se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«En Barcelona, a día 2 de Junio de 1922, en reunión celebrada bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, entre la Federación textil de Cataluña y el Sindicato de Contramaestres «El Radium», se ha convenido:

1.º Que la Federación textil entregará al Sindicato de Contramaestres «El Radium» una cantidad que resulte de diez pesetas semanales por contramaestr y cinco por ayudante de las fábricas federadas del llano, para que por el Sindicato se constituya un fondo para el subsidio de paro forzoso. Este abono se realizará durante el tiempo que dure la aprobación del Reglamento del trabajo, pues en éste se establecerán las bases y se organizará definitivamente el subsidio de paro forzoso para contramaestres y ayudantes de las fábricas fe-

deradas. La Federación se compromete a aconsejar a las asociaciones de la montaña que otorguen a El Radium la misma concesión que se ha hecho en el llano, en concepto de paro forzoso.

2.º Como demostración del reconocimiento de la libertad de trabajo y de contratación quedan autorizadas las fábricas en que haya colocado personal no asociado para sostenerlo, si así les conviene, como igualmente asociados del Sindicato El Radium, para no trabajar en las fábricas en que haya personal no asociado, a fin de evitar los rozamientos que se habrían de producir. Todos los asociados de El Radium que abandonaron voluntariamente el trabajo en sus respectivas fábricas y deseen volver a trabajar en ellas, lo habrán de solicitar directamente del director o dueño de la fábrica.

3.º La Federación textil de Cataluña entregará al Sindicato El Radium la cantidad de 20.000 pesetas, que servirá para el pago de los salarios que no han cobrado los contramaestres y ayudantes al abandonar el trabajo, teniendo los devengados, para que El Radium los distribuya entre los que a ellos tengan derecho.

4.º En el plazo máximo de tres meses, a partir de esta fecha, habrá de quedar aprobado el Reglamento de trabajo de contramaestres y ayudantes, pues en todos aquellos puntos o artículos en que no pueda llegarse a un acuerdo entre Federación y Radium, ambas entidades aceptan el fallo decisivo del excelentísimo señor gobernador civil.

Y para que conste, levantan acta, que firman la Federación textil de Cataluña y el Sindicato El Radium, con visto bueno del excelentísimo señor gobernador civil.»

Barcelona 4 (11 n.).—La Federación de Agentes Comisionistas de España ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«En vista Real orden 2 de Mayo último estableciendo recargo a partir del 1 del actual sobre derechos arancelarios, protestamos enérgicamente que por Administración Aduanas se exija, contrariamente criterio manifestado ese ministerio en casos recientes análogos, dicho recargo a las mercancías llegadas a España antes 1 actual, interesando categóricamente aclaración dicha Real orden, en sentido queden exceptuadas recargo mercancías salidas punto origen antes vigencia Real orden.»

D. José Escayola y D. Pascual Cervera, nos envían desde Barcelona el siguiente despacho:

«Barcelona 3.—El gremio de fabricantes de corbatas, enormemente perjudicado por la Real orden estableciendo el coeficiente con Alemania, le imposibilita recibir los importantes pedidos en fabricación y en camino. Protestamos ayer por telegrama ante el presidente del Consejo y el ministro del departamento. Rogamos haga campaña para conseguir la derogación o prórroga de tres meses.—Le anticipan las gracias, José Escayola y Pascual Cervera.»

## Los niños que mueren al año

El Consejo Superior de Protección a la Infancia ha acordado celebrar una velada extraordinaria, a mediados de este mes, bajo la presidencia de los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, en el salón de sesiones de la Real Academia Nacional de Medicina, con objeto de proceder al reparto de los socorros y premios otorgados por dicha institución; correspondientes al X Concurso.

En esta sesión solemne el vicepresidente doctor Pulido presentará el programa de los nuevos e importantes trabajos que prepara dicho Consejo, con el objeto de que pueda dar un impulso extraordinario al desarrollo de los intereses sociales de la infancia protectora, al de constitución de Tribunales para niños en muchas capitales de provincia y al de reducir en grado extraordinario, si es posible, la española mortalidad de niños que sufre España, cuyo número viene a ser, unas veces más; otras un poco menos, de doscientas mil criaturas al año.

## Exposición original

En los últimos días de la actual quincena, y merced a la feliz iniciativa del director de «Coleccionismo», que es un entusiasta divulgador de arte, se celebrará en esta corte una Exposición muy original e interesante.

Trátase de presentar por primera vez en España un conjunto de pinturas y otras obras de arte (bordados, bronce, objetos de laca, etc.) de China y Japón, para difundir las raras bellezas que en diversos ramos, y desde hace siglos, han realizado los citados pueblos del Extremo Oriente.

Constituyen el jurado los señores D. Ramón Mélida, director del Museo Arqueológico; D. Rafael Doménech y D. Luis Pérez Bueno, director y conservador, respectivamente, del Museo de Arte Industrial.

Han ofrecido amablemente enviar varios ejemplares de sus colecciones los ministros de China y Japón en esta corte.

La Exposición se celebrará en el local de la Asociación Española de Coleccionistas (Costanilla de los Angeles), galantemente cedido por esta simpática entidad.

Las personas que deseen exhibir algún objeto en esta Exposición podrán efectuar la inscripción de ocho a nueve de la noche en el local precitado.

## EL VIAJE DE POINCARÉ

El día 13 del actual saldrá de París con dirección a Inglaterra el Sr. Poincaré a quien acompañará su señora.

El mismo día de su llegada asistirá a una cena, ofrecida por el Comité de Damas de la Liga inglesa de Socorro a las sesiones devastadas.

El 18 del corriente se dará en la Embajada de Francia una cena en honor del Sr. Poincaré, y el lunes 19 conferenciará con Lloyd George, quien le ha rogado que alimuerce con él en Downing Street.

El presidente del Consejo regresará a París el 20 del corriente.

## Extranjero

La Legación de la república portuguesa en Madrid nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Por orden de la autoridad judicial competente, han sido presos en Lisboa algunos oficiales del Ejército complicados en los acontecimientos del 19 de Octubre último.

El asunto ha sido tratado en el Parlamento, en donde el presidente del Consejo de ministros ha dado explicaciones e informaciones que fueron bien acogidas por todos los partidos políticos.

No tiene ningún fundamento la noticia de crisis ministerial, y no hay ningún temor de alteración de orden público.»

En Oporto, en el domicilio de un ferroviario ha sido hallada una bandera con la inscripción «Legión de la muerte» y un buen número de armas de diferentes calibres.

Londres, 3.—Telegrafían de Belfast al Daily News que ayer se registró una verdadera batalla, en Urgoole, entre fenianos y ulsterianos.

Han sido llamadas con urgencia las tropas británicas acantonadas en las inmediaciones.

Londres, 3.—La situación de Irlanda sigue preocupando al Gobierno, que volvió a reunirse esta mañana, bajo la presidencia del señor Lloyd George, para tratar del asunto.

Esta noche ha recibido el Gobierno la respuesta al cuestionario que dirigió a la Delegación irlandesa.

Se asegura que la contestación resulta lo bastante satisfactoria para justificar la reanudación de las conversaciones, la cual se realizará el martes próximo.

Telegrafían de Quebec, que en aquella parte del Canadá hay varios bosques ardiendo, y que el humo es tan intenso y abundante, que el cielo se halla oscurecido en una extensión considerable.

Se han enviado a toda prisa trenes de socorro a los lugares del siniestro.

Londres, 3.—Comunican de Pekín que los diarios anuncian la dimisión del presidente de la República, Sr. Shu-Chi-Chang.

Otros despachos de Tien-Tsin dan cuenta de haberse reunido de nuevo el Parlamento republicano, que fué disuelto el año 1917, aprobando un programa relativo a la unificación de la República china.

Telegrafían de Milán que la concentración de fuerzas «fascistas» en los alrededores de Bolonia prosigue metódicamente, con el fin de impedir la circulación.

La mayoría de los «fascistas» llegan por grupos en bicicleta.

Los efectivos llegados hasta ahora se calculan en 15.000 hombres.

Desde hace algún tiempo continúan en la Cámara de Roma debates apasionados acerca de la validez de las actas de los diputados que no tienen la edad fijada por la Constitución.

La mayoría de los diputados que se encuentran en este caso pertenecen al grupo «fascistas».

Después de amplia discusión y conforme a la ponencia de la Comisión de validez de actas, se ha decidido anular la elección de los diputados referidos.

Sin embargo, a propuesta de Orlando, la Cámara ha confirmado el acta de los diputados que han alcanzado la edad legal después de su elección.

Telegrafían de Roma que ayer se ha reunido el Congreso internacional de misioneros.

El Observatore Romano desmiente la noticia de que durante las sesiones del Congreso Eucarístico haya hablado Su Santidad de una acción del Vaticano en favor de las Misiones cristianas del Asia Menor.

## Protesta de la Cámara de Comercio

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en el pleno que celebró recientemente la Cámara de Comercio de Madrid, ésta ha dirigido una instancia al ministro de Hacienda protestando contra el restablecimiento del coeficiente por depreciación de moneda, considerando esta medida como injusta y antieconómica.

Añade que se han hecho pedidos a Alemania de gran consideración, algunos en firme y con previo pago de su importe, y como muchos de estos pedidos han sido ya ofrecidos al revendedor y aceptados por éstos, al decretarse por la Real orden de 29 de Mayo que dichos coeficientes se aplicarían a todas las mercancías, incluso a las pendientes de despacho, se desconocen aquellos legítimos intereses, y los compradores se encontrarán imposibilitados de hacerse cargo de una mercancía cuya aceptación ocasionaría su ruina.

En vista de todo lo anterior, la Cámara solicita del ministro de Hacienda la derogación de la Real orden de 29 de Mayo, restableciendo el coeficiente por depreciación de moneda, y, en todo caso, que se suspendan inmediatamente los efectos de dicha Real orden para los pedidos hechos con anterioridad a su publicación.

## Los ferroviarios de Valencia

Una Comisión de obreros del ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón ha visitado al gobernador, a cuya autoridad rogaron interviniera cerca de la Compañía para evitar que lleve a cabo su propósito de rebajar los jornales, que, de prosperar, les pondría en el caso de declararse en huelga.

El gobernador ofreció a los ferroviarios intervenir en el conflicto.

# De la vida y del arte

Por los poetas

Dos noticias, publicadas recientemente en los periódicos, ponen un punto de reposo en la fiebre de la vida actual, en la que sólo aquello que se refiere a negocios y a las consecuencias de la guerra, parece interesar.

La una nos hace saber que el concejal don Fulgencio de Miguel, ha reprochado ante el Ayuntamiento de Madrid una proposición presentada en 1917, para que se erija en la Corte una estatua al poeta Zorrilla, la cual proposición ha sido aceptada por el Ayuntamiento que ha asignado la cantidad de 10.000 pesetas para encabezar la suscripción pública que ha de abrirse al efecto; la otra noticia, dice que un grupo de poetas—entre los cuales se halla nuestro compañero Enrique Ruiz de la Serna—se propone realizar un homenaje a Becquer, teniendo el propósito los organizadores de que un busto del inmortal escritor, quede instalado en una de las glorietas del Parque de Madrid para el próximo otoño.

Profunda gratitud debemos a aquellos hombres de buena voluntad que laboran por exaltar la memoria de los que nos hacen pensar y sentir.

Zorrilla ha sido el último gran poeta de España. Ahora hay muchos y muy notables: pero nos falta el poeta.

Zorrilla lo fué: la España grande, la España legendaria tomaba nueva vida al conjuro de su pluma. Estaba unido por la divina gracia, y al aliento de su alma romántica se ponía en pie un mundo de grandezas pretéritas.

Becquer es el poeta de la intimidad, de la melancolía, de la dulce esperanza, del evocador recuerdo, de la primera lágrima, del primer suspiro, de la divina inquietud de los años en que gastamos, sin saberlo, el divino tesoro.

Los hermanos Quintero, pudiendo contestar nosotros a la dolorida pregunta del poeta

«De qué pasó por el mundo, ¿quién se acordará?»

han hecho la mejor de sus obras, alzando en el Parque de María Luisa, de Sevilla, un monumento al cisne sevillano.

Becquer, desde la inmortalidad, puede ver realizados sus sueños de gloria.

«Soñaba—escribía—que la ciudad que me vio nacer se enorgullecería con mi nombre, añadiéndole al brillante catálogo de sus ilustres hijos, y cuando la muerte pusiera un término a mi existencia, me colocasen para dormir el sueño de oro de la inmortalidad a la orilla del Betis, al que yo habría cantado en odas magníficas y en aquel mismo punto a donde iba tantas veces a oír el suave murmullo de sus ondas. Una piedra blanca con una cruz y mi nombre, serían todo el monumento. Pero ¿para qué leer mi nombre? ¿Quién no sabría que yo descansaba allí?»

Algún desconocido admirador de mis versos plantaría un laurel que, descolgando altivo entre los otros árboles, hablase a todos de mi gloria; y ya una mujer enamorada, que halló en mis cantares un rasgo de esos extraños fenómenos del amor que sólo las mujeres saben sentir y los poetas expresar: ya un joven que se sintió inflamado con el sacro fuego que hervía en mi mente y a quien mis palabras revelaron nuevos mundos de la inteligencia, hasta entonces para él ignotos; o un extranjero que vino a Sevilla llamado por la fama de su belleza y los recuerdos que en ella dejaron sus hijos, echaría una flor sobre mi tumba, contemplándola un instante con tierna emoción, con noble envidia o respetuosa curiosidad; a la mañana, las gotas de rocío resbalaban como lágrimas sobre su superficie.

Ya no está Sevilla en deuda con Becquer, ni Valladolid con Zorrilla, ni Vizcaya con Trueba. Pero faltan tantos! El Retiro y el Parque de Madrid son lugares propicios para que entre árboles y flores, cantos de pájaros y de niños, realcen sencillos monumentos en honor de los poetas: Zorrilla, al viento la romántica melena que conoció el peso de la más gloriosa Corona; el duque de Rivas con su perfil de aristocracia; Becquer, que como Musset en París, siempre tendría flores de los enamorados; Ventura Ruiz Aguilera a quien el dolor fraternal hizo tan gran poeta; Espronceda que exaltó y caldeó la poesía; Gabriel y Galán el cantor de Castilla; Rubén Darío, padre espiritual de los poetas hispano-americanos del presente siglo.

De muchos poetas, ¿quién se acordará? Muy bien merecen un recuerdo.

Sería grato que al pasear por el Retiro, por el Parque, contempláramos los mármoles y bronces que nos recordasen a los que tanto nos hicieron sentir y soñar.

Así no los olvidáramos nunca. Y otras generaciones sabrían el amor que los tuvimos. Caminando en íntimo coloquio con nuestras alegrías, con nuestros pesares, con nuestras esperanzas, con nuestras melancolías, al ver perpetuada la gloria de los poetas queridos, el recuerdo de sus versos sería para el alma, consuelo, acicate, resignación...

## De provincias

Santander, 3.—Se encuentra en el muelle haciendo operaciones el vapor «España número 1».

Procede de Hamburgo y conduce a bordo más de 1.200 toneladas de material ferroviario para el Ejército y un hangar desarmado para naves aéreas.

Burgos, 3.—En la madrugada de ayer llegaron el marqués de Casa-Argudín y la marquesa viuda de Feria, padres de D. Antonio Feria y de su esposa, doña María Argudín, muertos ayer en el accidente de automóvil ocurrido en el término de Lerma.

Directamente se trasladaron dichos señores a Madrid desde el Monte, en cuyo Ayuntamiento estaban depositados los cadáveres de sus hijos.

Al mediodía han salido de Burgos los médicos y el inspector provincial de Sanidad para proceder al embalsamamiento de los cadáveres, que serán trasladados mañana a Madrid. El ayuda de cámara y el «hauffeur» se encuentran en el hospital de Lerma. El estado del primero es grave.

Cuando ocurrió el accidente llevaba el volante D. Antonio Feria. Al frenar en la bajada

de una pendiente se reventó un neumático y el coche voló.

Comunican de Bilbao que en la fábrica La Vasconia, después de entrar 600 obreros en el turno de la mañana, abandonaron al poco tiempo el trabajo, debido al manifiesto que publicó la Comisión de huelga.

Por la tarde volvieron 400 obreros, trabajando con normalidad.

En la reunión celebrada en el Ayuntamiento entre los patronos y obreros metalúrgicos, el alcalde excitó a ambas partes a llegar a un acuerdo que ponga término a un conflicto que lleva a la miseria a más de 25.000 familias. La representación patronal planteó, como cuestión previa para iniciar las gestiones de arreglo, la rebaja de jornales.

Los representantes del Sindicato metalúrgico consideraron el momento inoportuno, pero se mostraron dispuestos a seguir las negociaciones en calidad de informadores, pues las propuestas que se hagan tendrán que someterlas a la Asamblea obrera.

El alcalde ha iniciado también gestiones para resolver la huelga de los tipógrafos, planteada hace cinco meses.

También participan de Bilbao que en el punto denominado Cuesta de Eguña, del barrio de Larrasquito, cuatro individuos asaltaron a Marcelino Granje, de veintinueve años, arrebatándole 6.100 pesetas que llevaba para el pago de los obreros de la fábrica hidroeléctrica e hirándole de arma blanca en el pecho y en la cabeza. Los atracadores se dieron a la fuga.

En Toledo ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de varios oficios del ramo de construcción, aceptando los patronos el aumento de jornal solicitado.

El lunes se reanuda el trabajo en aquellas obras cuyos patronos han aceptado el aumento.

Según telegrafían de Zaragoza, los obreros tranviarios han presentado a la Compañía unas bases solicitando aumento de dos pesetas diarias y jornal mínimo de seis pesetas, descanso semanal, aumentos de sueldos por quinquenios y la sindicación del personal. Han concedido de plazo hasta el día 6, en que declararán la huelga de no ser aceptadas las bases. El acuerdo ha sido trasladado por oficio al gobernador civil.

Se ha resuelto el conflicto de los pescadores de Gijón, efectuándose ventas al peso. Los vapores pesqueros han salido ya a realizar sus operaciones.

En la Sociedad Económica de Amigos del País, de Palencia, ha dado una notable conferencia el médico D. Manuel Vázquez Lefort, de la Beneficencia municipal de Madrid.

Disertó el conferenciante acerca de «La mortalidad infantil», desarrollando el tema desde puntos de vista absolutamente nuevos, dando un relieve y un interés excepcional a sus palabras elocuentísimas, pues hizo un estudio de las causas de la mortalidad y de los medios para disminuirla con procedimientos que pueden reputarse como novísimos y de trascendencia positiva para el progreso de la Medicina.

Terminada la conferencia, el alcalde hizo entrega al doctor Vázquez Lefort de las insignias de la Cruz de Beneficencia, que le fué concedida por el Gobierno para premiar sus trabajos meritorios en el Real Dispensario Antituberculoso Víctor a Eugenia. Estas insignias han sido costeadas por suscripción popular.

El alcalde pro-unció cariñosas palabras, ensalzando al médico que, con su sabiduría, honraba y enaltecía a Palencia, su pueblo natal.

El doctor Vázquez Lefort, en sentidas palabras agradeció el homenaje que se le tributaba, y al cual ha concurrido, además de las autoridades, todas las personalidades de la capital, y representaciones de Centros y Corporaciones diversas.

Burgos, 3.—Dicen de Roa que ayer, a las cinco de la tarde, se desencadenó una terrible tormenta que sobrecogió al vecindario. Una chispa eléctrica cayó en una casa y carbonizó una cama.

Otra chispa eléctrica cayó en el monte de Roa y mató al vecino Demetrio Abad.

Alicante 2.—Las tormentas que vienen descargando sobre esta capital desde hace dos días, han causado grandes perjuicios a los agricultores, pues se han perdido las cosechas.

## Noticias donostiarra

Nuestro estimado colega *La Voz de Guipúzcoa* publica en su número, llegado hoy, la siguiente información taurina:

Para sustituir los huecos que en el cartel taurino ha dejado la muerte de Granero, la Empresa de San Sebastián había pensado, como ayer dijimos, en traer a Algabeño, el novillero de más postín que pisa los circos taurinos.

El Sr. Ucelayeta estaba en tratos—y esa era la grata noticia que ayer nos reservábamos—para que Algabeño tomara la alternativa en San Sebastián.

Pero todos los proyectos han venido a tierra, porque Algabeño no se doctora por ahora.

No quiere, hasta el año próximo, ser matador de toros, y prefiere seguir hartándose de cobrar novilladas caras que son menos duras.

La Empresa de la plaza, sin embargo, quiere que Algabeño toree en San Sebastián. Y hoy los hilos telefónicos dirán si se ha llegado a un acuerdo y si se halla fecha apropiada.

Porque Algabeño tiene firmados nada más que los siguientes contratos:

Día 4 de Junio, en Jerez; 8, en Madrid; 11, en Bilbao; 25, en Puerto de Santa María; 27, en Madrid y 28 en Málaga.

En Julio: El 2 en Huelva; el 16, en Puerto de Santa María; 19, en Sevilla; 23, en La Línea; el 27, en Cádiz y el 30 en Sevilla.

Agosto: dos corridas, sin fecha, en Madrid; dos sin fecha, en Valencia; el 13 y el 20 en Sanlúcar, y una porción, aplazadas.

Ignacio Sánchez Mejías se halla en excelente disposición. Es casi seguro que toree tres corridas en San Sebastián.

La cuestión de fechas está ultimada. Falta sólo ponerse de acuerdo en lo referente a pesetas.

Y a esto se llegará prontamente.

Don Sabino se había propuesto que tuviéramos alternativa, y va a lograr sus propósitos.

Fracasada la del Algabeño, el Sr. Ucelayeta ha pensado en otro. Y ya está tratando de que «se fenómeno de valor, Nicanor Villaíta, se doctor en San Sebastián.

Sentiríamos equivocarnos, pero casi puede-

mos dar en firme la noticia de que Nicanor Villaíta tomará la alternativa en San Sebastián y toreará como matador de toros dos corridas de Agosto.

## La Casa de América

Ha quedado constituida en el Congreso la Comisión organizadora de la Conferencia de Cámaras españolas de Comercio constituidas en América y Filipinas, que, por iniciativa de la Casa de América, de Barcelona, según acuerdo del mes de Enero último, se celebrará en Barcelona y Madrid en Marzo de 1923.

La Conferencia, autorizada por Real orden del ministro de Estado, y por acuerdo del Consejo Superior de Cámaras de Industria y Comercio, tendrá por objeto el examen de la situación económica de los países de ultramar y la organización de servicios técnicos de carácter comercial, recogiendo los desiderata de los productores y comerciantes españoles establecidos en aquellos países en punto al perfeccionamiento del régimen mercantil español y a la reorganización de las Cámaras españolas de Comercio allí constituidas.

A la reunión asistieron D. José Torroba, de la sección de Comercio del ministerio de Estado; D. Basilio Parafos, presidente del Consejo Superior de Cámaras; el señor conde de Caralt, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona; D. Antonio Vallejo, presidente de la Cámara de Industria de Madrid; D. Joaquín Cabot, presidente de la Cámara de Barcelona; D. José María González, secretario de la Cámara de Comercio de Madrid, en representación de su presidente, Sr. Prast; D. José Franco Rodríguez, el señor marqués de Figueroa y D. Salvador Canals, de la Junta consultiva de la Casa de América de Barcelona en Madrid, y D. Alfonso Sala y D. Rafael Vehils, en representación del Consejo de gobierno de la Casa de América de Barcelona.

## SUCESOS

Fernando Crespo López, panadero, domiciliado en la Carrera de San Francisco, núm. 13, que recibe pan de los pueblos de Torrejón de Ardoz, Móstoles y Alcorcón, ha denunciado que por vender dicho artículo a 0,65 pesetas el kilogramo, ha sido amenazado por varios fabricantes, que además han conminado a los de dichos pueblos para que no faciliten pan al denunciante.

Este sospecha que todo ello obedece a maniobras de la Federación Patronal, como presunto culpable ha facilitado las señas de un individuo.

## CURIOSIDADES

En los Alpes hay varias oficinas de Correos montadas a gran altura, y esto no quiere decir que el lujo en ellas llame la atención, sino que se encuentran a gran altura sobre el nivel del mar, pues las hay a 1.800 y a 2.000 metros de altura.

No son estas dos las que están más elevadas, pues hay un buzón situado a 3.000 metros de altura, al cual un cartero sube cuatro veces al día a recoger las cartas.

A este sí que le ha caído la maldición del gigante, sobre todo si sufre de los pies.

La República mejicana viene a tener unos quince millones de habitantes, de los cuales seis son de pura raza india; otros seis son mestizos y el resto, una quinta parte, son blancos. La inmensa mayoría de los indios hablan la lengua azteca y los de las seis tribus del Norte que invadieron y conquistaron Méjico a principios de la Era cristiana.

Estas siete familias se han fraccionado en gran número de tribus, pero sin mezclarse con las otras razas indígenas.

Las lenguas indias que en la actualidad se hablan son diez y seis y el número de tribus ciento treinta y tres, de muy diferentes grados de civilización, desde el famoso presidente de aquella República Benito Juárez, hasta los Jesús de Suva que son feroces asesinos.

## TEATROS

**NOVEDADES.—Beneficio de María Lacalle**

Todos los años el beneficio de la notable artista María Lacalle constituye un acontecimiento artístico, por las muchas y bien merecidas simpatías con que cuenta la primera figura femenina del teatro de la calle de Toledo, en donde la quieren de veras, y todos sus infinitos admiradores se «parten el pecho» siempre por verla trabajar y aplaudirla.

El cartel de la función de su beneficio lo componían las siguientes obras: «La cocina», «En los flecos del mantón», estreno; «Manolita la inclusera», «Las musas latinas» y «La Chicharra».

En todas ellas María «echó el resto», es decir, estuvo como acostumbra, y no cabe duda que aquella noche se retiraría a descansar verdaderamente loca y atontada de escuchar tantas ovaciones. El estreno de *En los flecos del mantón*, un entremés de los señores Aracil y Palacio Valdés, escrito expresamente para la beneficiada, gustó mucho, y la señora Lacalle, una vez más tuvo ocasión de dar el «do de pecho» como actriz de talento. «¿Que sí recibí regalos? Como para poner un bazar, y todos ellos de gran valor.

Mi enhorabuena y que la veamos el próximo año en su otro beneficio.

El viernes estrenó en Novedades un sainete en un acto y cuatro cuadros, original de don Francisco Ayalas del Campo, con música del maestro Martín, titulado «El triunfo de Miguel Ángel». Gustó extraordinariamente el primer cuadro, donde abundan las situaciones cómicas bien preparadas, y los otros tres cuadros pasaron sin grandes entusiasmos, pero en fin, pasaron no mal y en noches sucesivas, es de suponer que se sigan oyendo sin protesta alguna, pues aunque flojitos, son entretenidos.

De la música esperábamos más del maestro Martí, pues el libro le ofrecía ocasiones en donde poder lucirse; pero en esta ocasión la inspiración del compositor no ha correspondido a su fama. Se repitieron dos números. El verdadero éxito del sainete estuvo, sin duda alguna, en la brillante interpretación que alcanzó por parte de María Lacalle en su papel, uno de los que al público y a mí nos sában a

poco; la López Martínez, guapa como siempre, exce ante actriz como siempre también, sólo aparece para que vestida de «chipén», y acompañada de la Gitana, cante una canción de «brigo». El público, entusiasmado, la ovacionó con cariño a ella, pues el número no se repitió; y si no lo canta la López Martínez nos dormimos. Monísima, la Guzmán, y bien de veras la señora Romero, que ¡vaya si es una buena característica!

De ellos, todos, todos defendieron el sainete como buenos actores; citar sus nombres es el mejor elogio. He aquí la lista de los «héroes»: Sres. Gómez Bur, Alares, Lorente, Llorens, Toha, Codorniu, Ceballos, González y Aznares, con consiguieron en algunos momentos que el público se «tronchara» de risa.

El maestro Brú dirigió la orquesta con su pericia acostumbrada.

El próximo jueves se verificará el beneficio del incomparable primer actor y director de la Compañía Vicente Aparici. ¡Vaya una velada que se nos prepare! De órdago a la grande y para divertinos de veras

## Ecos de Sociedad

Ayer, como anunciamos oportunamente se celebró un solemne funeral por el alma de doña Teresa Gomis, esposa de nuestro respetable amigo don Juan Navarro Reverter.

La parroquia de San Ginés estaba llena de fieles, especialmente la capilla del Santísimo Cristo, de dicho templo donde estuvo expuesta su Divina Majestad.

Los amigos innumerables con que cuentan los señores Navarro Reverter entre todas las clases sociales acudieron a rendir tributo a las admirables dotes de la finada, asistiendo a los actos religiosos que tuvieron lugar.

Repetimos a la distinguida familia de Navarro Reverter nuestros sinceros testimonios de dolor.

En el hotel de los condes de Romanones, se celebró anoche una brillante recepción, con la que el ex presidente del Consejo, como presidente de la Sociedad de Amigos de Portugal, obsequiaba al ministro de aquel país señor Melo Barreto.

Acudió un selecto núcleo de personalidades conocidas en la política, las artes y las ciencias. Entre otros, y además del agasajado, se hallaban los ministros de Estado, Guerra e Instrucción pública; ex ministros señores conde de Gimeno, Alcalá Zamora y Pérez Caballero; duque de Medina-Sidonia; marqueses de Valdeiglesias, Quintanar, Vicent, Fí-ueros, Salobral y San Damián, condes de Vallellano, Viñaza, San Luis y López Muñoz; Villahermosa de Amáte.

Señora de Ballesteros. Sres. Vasco de Quevedo, Pereira dos Santos Lourenco, Feliz de Carvalho, Carvajal, Calleja, R. de Rivera, Nieto, Merino, Fabregat, López (D. Daniel), García Martí, Salaverri, Santa María, Inaurria, Masín, Tapias, Ballesteros, Maetz, Ballesteros (D. Pio), Goy de Silva, Fernández-Florez, Delgado Benítez, Verdugo, Quadras Salcedo, Manrique de Lara, Sánchez caña, (D. Francisco), Llanos y Torriglia, y otros más.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Pepita Pérez Gámir con el gentil hombre de S. M. D. José Gámir Ulibarri.

Apadrinaron a los contrayentes la señora de Gámir, hermana política del novio, y D. Abelardo Pérez Salas, padre de la novia.

Firieron el acta como testigos, por parte de ella, el ex ministro marqués de Lema; D. Emilio Palacios, subsecretario de Estado; el coronel de Infantería D. Eugenio Pérez de Lema; D. Tomás Owens y don Luis Gámir, y por parte de él, el conde de Sepúlveda, D. Manuel Solana, D. Guillermo Rubert y los gentile hombres de Su Majestad D. Emilio y D. Mariano Gámir.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en los salones de la iglesia.

La duquesa viuda de las Torres ha regresado de Cartagena donde ha pasado unos días.

Los marqueses de Güell han marchado a su casa de Miraflores.

De su viaje de novios han regresado los marqueses de Seljas.

Ha marchado a Alhama de Aragón D. Lorenzo del Busto.

El oficial señor Cabanil, víctima del accidente de jueves en el Hipódromo, se encontraba ayer algo mejorado de la grave lesión sufrida.

Continúa en el mismo estado de gravedad el hijo del ministro de la Gobernación, señor Piniés. Deseamos un alivio rápido.

## Bibliotecas públicas de Madrid

**HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA**

Servicios por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.
- Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.
- Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 31), de ocho a catorce.
- Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce de catorce a diez y seis y media.
- Escuela Industrial (San Mateo, 5), de quince veintuna.
- Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 8), de catorce a veinte.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de doce a quince.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez a catorce y los domingos de diez a doce.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de once y media a catorce y media y los domingos de nueve a trece.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.
- Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve de once y de catorce a siete.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.
- Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2, 3 a o), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).
- Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a catorce.
- Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso X I, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.
- Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.
- Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

## Noticias

Los artículos que desde hace mes y medio se vienen publicando en *El Siglo Médico*, debidos a la pluma de su director, D. Carlos María Cortezo, y dedicados a la explicación y vulgarización de la obra genial del ilustre histólogo Ramón y Cajal, se publicarán, con los que han de ser su complemento, en un volumen. Como desde su pensamiento inicial este trabajo pretende ser un homenaje íntimo, aparte de todo otro, la edición será corta, costeada por *El Siglo Médico*, el producto de su venta se dedicará a la institución Cajal, y el precio del volumen, que llevará la última fotografía del eminente sabio con cariñosa dedicación al autor del libro y que tendrá también una artística cubierta encargada al inspirado dibujante Sr. Pellicer, será de 10 pesetas.

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión científica el lunes, a las seis de la tarde, en su local, Gran Vía, 8, principal.

El doctor Carmona hablará del tratamiento endoscópico de las tumoraciones vexicales el doctor Gallego, sobre Proteíoterapia; el doctor Villaverde disertará acerca del diagnóstico y tratamiento quirúrgico de los tumores cerebrales (con proyecciones); el doctor Oliver, de insuficiencia hepática, y el doctor Sicilia, de relación del laboratorio con la clínica. Probablemente será ésta la última sesión del curso actual.

El sábado llegaron a Madrid las fuerzas del regimiento de Covadonga repatriadas de Marruecos.

En la estación fueron recibidas por un ayudante del Rey, las autoridades, la plana mayor y la oficialidad de dicho Cuerpo, que se encontraban en Madrid y por un gran gentío que aclamó a las tropas expedicionarias.

Estos, después de un breve descanso, salieron de la estación en correcta formación y se dirigieron al regío Alcázar, desfilando por la calle de Bailén en columna de honor.

El Rey, acompañado de sus ayudantes y de los jefes de la Casa militar, presenció el desfile desde uno de los balcones que dan frente a la plaza de Oriente.

Una compacta muchedumbre que desde la estación acompañaba a las tropas, tributo a éstas, en todos el trayecto y especialmente en la plaza de Oriente, cariñosas manifestaciones de simpatía.

Se han reunido los señores que forman el Jurado, Vives, Gálvez Cañero, Monclús, Gálvez y Maltensky, con objeto de proceder a la clasificación de las instalaciones y otorgar las distinciones que cada una merezca.

A propuesta del Sr. Monclús, se acordó por unanimidad conceder grandes premios a las presentadas por el Sr. Cobos, como director del Museo Postal, por el Sr. Vaquer, con sus admirables dibujos, y por el Sr. Sedano, como administrador de la Fábrica Nacional del Timbre, como muestra de gratitud por la brillante cooperación que han prestado a esta Exposición.

Después se acordó conceder diplomas de honor a los Sres. D. Julián Zuazo y Palacios y D. Eduardo de Nueda.

Diplomas de primera.—D. Federico Aurióles, D. Eduardo Ruiz y D. Eduardo Laparra. Premiadados.—D. Miguel Rubiños, D. Armando G. Cepeda, D. Félix Morales, D. Federico Janer, excelentísimo señor conde de Gausa, D. Mariano Alfonso y D. Otto Mohor.

Diplomas de colaboración.—Como miembros del Jurado, D. Antonio Vives, D. Miguel Gálvez (fuera de concurso), D. Tomás Monclús y Excmo. Sr. D. Augusto Gálvez Cañero.

Diplomas de colaboración.—D. José Hierro, D. Máximo Orrios, D. Mariano Alfonso, don Carmelo Martínez Bosch, director de *Coleccionismo*, D. José Sedano, D. Antonio Cobos, D. Julián Zuazo y D. Benjamín Marcos, como cronista de la Exposición.

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden del ministerio de Fomento:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el art. 21 del reglamento orgánico del Cuerpo de ingenieros Agrónomos, aprobado por Real decreto de 9 de Diciembre de 1887, vigente con arreglo a lo dispuesto en la regla 12 del art. 1.º, y el art. 4.º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 7 de Septiembre de 1918 se consideren aplicables a los que sean nombrados senadores vitalicios, los cuales serán declarados excedentes en el servicio activo del Estado conforme a los términos de la mencionada disposición, en tanto no ocupen puesto en su carrera compatible, por el deber de residencia, con la representación parlamentaria.»

En el ministerio de Estado han sido depositadas las siguientes ratificaciones de los Convenios y Acuerdos firmados en Madrid el 30 de Noviembre de 1921 con motivo del VII Congreso de la Unión Postal Universal:

- Un instrumento por el cual el gobernador general de Australia declara haber ratificado, respectivamente, con fechas de 17 de Agosto de 1921 y de 23 de Noviembre de 1921, el Convenio Postal Universal y su protocolo final.
- Dos instrumentos, fechados el 28 de Noviembre de 1921, por los cuales el gobernador general de Nueva Zelanda ratifica:
  - 1) El Convenio Postal Universal con su protocolo final y reglamento.
  - 2) El Acuerdo referente al cambio de cartas y cajas con valores declarados, con su protocolo final.
- Dos instrumentos, fechados el 10 de Diciembre de 1921, por los cuales el presidente de la República del Ecuador ratifica:
  - 1) El Convenio Postal Universal con su protocolo final y reglamento.
  - 2) El Convenio referente al cambio de paquetes postales, con su protocolo final y reglamento.
- Un instrumento, fechado el 16 de Diciembre de 1921, por el cual el Rey de Bulgaria ratifica:
  - 1) El Convenio Postal Universal con su protocolo final.
  - 2) El Convenio relativo al cambio de paquetes postales, con su protocolo final.
  - 3) El Acuerdo relativo al cambio de cartas y cajas con valores declarados, con su protocolo final.
  - 4) El Acuerdo relativo al servicio de giros postales, con su protocolo final.
  - 5) El Acuerdo relativo a la suscripción a periódicos y publicaciones periódicas.
- Un instrumento, fechado el 19 de Diciembre de 1921, por el cual el heredero del Trono de Etiopía ratifica los Convenios y Acuerdos postales suscritos por el delegado de Etiopía en el VII Congreso de la Unión Postal Universal.

# Inauguración del monumento a Don Alfonso XII

Con el fausto y el buen gusto característicos de la Corte de España, se inauguró en la tarde del sábado el monumento a D. Alfonso XII, emplazado en el Retiro.

La idea de este monumento, que perpetúa la memoria de aquel noble y generoso Monarca, que ha pasado a la historia conocido por «El Pacificador», porque bajo su reinado se aquietaron las hondas pasiones que dividían a los españoles, data de la lejana fecha de 26 de Julio de 1887, en que una ley refrendada por el Sr. López Puigcerver, disponía que se erigiera una estatua en honor al Monarca que inició la Restauración. Se nombró una comisión que presida D. Francisco Romero Robledo. Se estudiaron los proyectos presentados para la erección del monumento.

La Junta se reunió el día 17 de Junio, y tras empeñada discusión eligió el anteproyecto señalado con el lema «María Cristina», que resultó ser del arquitecto D. José Grases Riera. El segundo premio fué concedido al escultor D. Agustín Querol.

La Junta acordó también en aquel mismo día que la estatua ecuestre del Monarca que figuraba en el anteproyecto la hiciese D. Mariano Benlliure.

La primera piedra coincidió con la jura de D. Alfonso XIII, señalándose la fecha para esta ceremonia el 18 de Mayo de 1902.

Muerto el Sr. Grases, fué nombrado para sustituirle el Sr. Anasagasti.

Las vicisitudes porque ha pasado la Comisión, la obligaron a suprimir muchos grupos escultóricos, que figuraban en el primer proyecto.

En el monumento han contribuido los siguientes artistas, que han realizado las obras que expresamos a continuación:

Don Mariano Benlliure, estatua ecuestre de D. Alfonso XII; D. Miguel Blay, grupo de La Paz; D. Aniceto Marinas, grupo de La Libertad; D. Miguel Angel Trilles, grupo de El Progreso; D. Mateo Inurria, grupo de La Marina; D. José Monserrat, grupo de El Ejército; D. José Clará, estatua de La Industria; don Manuel Fuxá, estatua de Las Ciencias; D. José Alcoverro, estatua de La Agricultura; don Joaquín Bilbao, estatua de Las Artes; D. Agapito Vallmitjana, dos leones heráldicos; D. Pedro Estany, dos leones heráldicos y la talla y ornamentación del cuerpo central; D. Antonio Boffill, un león alegórico; D. Francisco Escudero, un león alegórico; D. Eusebio Arnáiz, un león alegórico; D. José Campany, un león alegórico; D. Antonio Perera, una sirena; don Antonio Alsina, una sirena; D. Antonio Coll, una sirena; D. Rafael Atché, una sirena; don Miguel Blay, un bajo relieve; D. Lorenzo Coullaut Valera, un bajo relieve; D. Pedro Carbonell, un bajo relieve.

El monumento ha costado lo siguiente: Parte arquitectónica, pesetas 1.722.771,58; parte escultórica, 995.381. Total, 2.718.152,96 pesetas.

## La inauguración

Como se ha dicho, la inauguración del monumento, que honra a Madrid, ptes es bellísimo, tuvo lugar el sábado a las seis de la tarde.

Los madrileños tan amantes de la Monarquía, tuvieron ocasión para testimoniarla una vez más en ese día su adhesión.

El Rey que en unión del infante D. Carlos cruzó el trayecto desde Palacio al Retiro en carretera descubierta precedido y rodeado por la brillante Escolta Real era aplaudido por todos con gran entusiasmo.

Sobre las cinco comenzó el desfile de las tropas que acudían a la inauguración del monumento.

En el intervalo de una media hora, y con traje de gala, desfilaron compañías, con bandera y música, del batallón de Instrucción, del regimiento de León, del de Saboya, de Ingenieros Zapadores y de Ferrocarriles, y escuadrones a pie de los Húsares de Pavía y Princesa.

Antes de estas tropas desfiló un piquete de Alabarderos, con sus bandas de música, tambores y pifanos.

Momentos después de las tropas iniciase el desfile de las regias personas y su séquito.

Los primeros que desfilaron fueron el príncipe de Asturias con sus profesores y ayudantes, y el infante D. Gonzalo con los suyos.

Los augustos hijos del Monarca iban cada uno en un automóvil.

Inmediatamente, y en coche a la gran D'Aumont, iba la Reina madre, con sus damas de honor. A los lados del coche de D.<sup>a</sup> Cristina iba una sección de la Escolta Real.

También asistieron la infanta D.<sup>a</sup> Isabel acompañada de la señorita Beltrán de Lis, y el infante D. Fernando con su esposa la duquesa de Talavera.

El Rey, que vestía el uniforme del Arma de Infantería con las insignias de capitán general, el Toisón de Oro y la banda roja del Mérito militar, entró en el recinto del monumento a los acordes de la Marcha Real.

Con el Monarca iban el infante D. Carlos, los jefes de Palacio, marqueses de la Torrejilla y de Viana; el general Millán del Bosch, el grande de España de servicio, marqués de Cáceres, y el caballero duque de la Unión de Cuba.

Fuó recibido el Rey por el Gobierno en pleno y la Junta del monumento con su presidente, el marqués de la Mina, y el secretario, marqués de Valdeiglesias.

## El recinto del monumento

Hallábase tapizada en una gran extensión la parte posterior del monumento, donde se había colocado una fila de sillones rojos para la Familia Real.

A la derecha, siguiendo la dirección de la columna que cierra el hemiciclo, se alzaban las Tribunas de la Casa Real, Congreso, comisiones oficiales, Ayuntamiento, Diputación e invitados.

A la izquierda, en primer término, la de la Prensa, y a continuación las de altos cargos, Senado, heridos de Africa, comisiones militares, y Cuerpo diplomático.

Todas estaban completamente ocupadas, viéndose en ellas desde mucho antes de la hora señalada para la inauguración a los señores García Prieto, La Cierva, duque del Infantado, Alba, duque de Almodóvar del Valle, Ciudad Auroles, duques de Híjar, Aliaga, Plasencia, marqueses de Aranda y Quintanar, condes de Campo Alange, Bondad Real, Elda, Cimera y otras distinguidas personas.

En el centro del recinto esperaban al Monarca el conde de Bugallal y el general Marina, quienes ostentaban la representación del Congreso y el Senado, respectivamente; el marqués de la Mina y los de Torrejilla y Valdeiglesias, por la Junta del monumento; comisiones militares, el Gobierno, con la excepción del Sr. Bergamín; el alcalde, el presidente de la Diputación, el marqués de Lema, el obispo de Madrid-Alcalá y el patriarca de las Indias.

En la tribuna destinada a los representantes extranjeros hallábase todo el Cuerpo diplomático, que, por la diversidad de sus uniformes, constituía una nota interesante en la fiesta.

Entre las columnas que cierran el semicírculo de la parte posterior del monumento colocáronse cuarenta guardias Alabarderos, veinte a cada lado de la entrada que conducía al sitio destinado a la Familia Real.

## El acto.—Los discursos

El marqués de la Mina, con la venia del Monarca, leyó el siguiente discurso:

### Habla el marqués de la Mina

«Señor: Por ley del Reino, promulgada poco tiempo después del venturoso advenimiento de Vuestra Majestad al Trono, se dispuso la erección de una estatua que perpetuase la memoria de aquel gran Monarca D. Alfonso XII, vuestro padre, que deparó a España con la paz por su esfuerzo lograda, el más inestimable de los dones. Mas quiso el azar que la consolidación del régimen, primero; las guerras coloniales, después, y la restauración del quebrantado organismo nacional, por último, en tal grado absorbieran la atención de los Gobiernos, que aquel designio de

la voluntad del país, auténticamente establecida no comenzó a lograrse hasta el año 1901, mediante el nombramiento de una Junta que había de dar realidad a iniciativa tan feliz como inexcusable. Todos cifrábamos, en efecto, lo más puro de nuestro afán en que trascendiera a mármoles y bronce, enaltecidos por el arte, la gratitud y el amor de España hacia quien supo regirla con experta mano en un reinado que breve y provechoso, fué como un esplendor de aurora bruscamente truncado.

En Mayo de 1902 entraba V. M. en pleno ejercicio de su soberanía, y uno de los primeros actos que llevó a cabo, después de jurar la Constitución, fué venir a este sitio para colocar la primera piedra del deseado monumento. Congregáronse aquí, en torno de Vuestra Majestad, las más altas representaciones de Europa y América, huéspedes ilustres de España en los memorables días de vuestra coronación, quienes, al asociarse a nuestro Estado oficial y a nuestro pueblo en tan solemne homenaje, infundieron a éste una amplia significación universal que seguramente conmovió, más que a nadie, a la dama augusta que es vuestra madre y compartió el Trono con el inolvidable D. Alfonso XII.

Dificultades materiales, circunstancias ajenas a la voluntad de la Junta, que sucesivamente ha sido presidida por patrios tan esclarecidos como los Sres. Romero Robledo, Canalejas, Dato y Primo de Rivera, a quienes en esta ocasión rendimos el mejor de nuestros recuerdos, y las dificultades de diversa índole que la guerra europea acumuló alrededor de nuestro buen deseo, han sido causa de que se retarde la terminación de este monumento, a pesar del esfuerzo tenaz que hemos procurado desarrollar cuantos integramos la Junta, y muy singularmente su digno secretario, el marqués de Valdeiglesias, merecedor, por su diligente entusiasmo, de la gratitud que ahora le tributamos.

Es a mi, señor, el más modesto de los leales servidores de Vuestra Majestad, que cifra en su empeño en la realización de esta obra, ya felizmente lograda, a quien cabe el honor de ofrecerla a vuestro Gobierno.

La estatua ecuestre de vuestro padre, el Monarca de firme ánimo, que pacífico, campos de fratricidas luchas y consoló con ejemplar asistencia a pueblos perseguidos por cataclismos como el cólera, los terremotos y las inundaciones, se asienta en ricos materiales, que el Congreso y el Senado, al que tanta gratitud debemos, y el pueblo en suscripción entusiasta supo adquirir, y que escultores de inspiración excelsa han acertado a ennoblecen.

Pero precisamente por esto, por el carácter nacional de esta empresa, su cimentación hay que buscarla en la entraña misma del alma española.

España, señor, os ama y os rodea, ahora y siempre, con su fe inquebrantable, con esperanza más cierta, y confía en que la estatua a D. Alfonso XII, que ya es ornamento preciadísimo de estas históricas arboledas, significará ante la Historia, no sólo el pago de una deuda para una memoria egregia, sino una lección de alto valor moral en cuanto pueda servir de ejemplo y estímulo a las generaciones que nos sucedan.

## Discurso del jefe del Gobierno

A continuación el Sr. Sánchez Guerra pronunció un extenso discurso, que empezó, dedicando un merecido elogio a la Junta del monumento y a su presidente, por el esfuerzo desarrollado para vencer las dificultades surgidas hasta lograr la realización de su noble empresa.

Después ensalzó la memoria del glorioso Monarca D. Alfonso XII, y dijo que para estudiar su reinado era preciso remontarse a los días turbulentos de la Revolución y de la República, en los cuales ya España vislumbraba como un rayo de esperanza la figura de aquel Príncipe desterrado que se educaba en el Colegio Teresiano de Austria, nación generosa que le acogió; rasgo que ahora ha tenido Vuestra Majestad ocasión de pagar, ofreciendo en el solar español, a otros Príncipes desterrados, un hogar que ponga fin a su exodo, y en el cariño y respeto de los españoles, consuelo para las tristezas del corazón de esta noble dama que habita en El Pardo.

Seguía analizando el movimiento de Sandhrst, que dió Alfonso XII, en el cual ya anunciaba

que quería reinar en España, no por obra de unos, sino por deseos de todos.

«La Monarquía—dijo—cayó por la división que se marcó entre los monárquicos españoles, que quedaron unos a un lado y otros a otro de Alcolea. Después, cuando un movimiento militar, bien visto luego por la nación entera, le reiteró al Trono de San Fernando, pudo decir un historiador que había sido, más que una proclamación un reconocimiento de derecho.»

Analizó luego el reinado de Alfonso XII, su espíritu pacifista, su amor a la Humanidad, y al pueblo español, como lo demostró acudiendo a las poblaciones atacadas por el cólera; su valor personal, que soportó con serenidad de espíritu los dos atentados de que fué víctima, lamentando más el segundo por ir acompañado de su augusta compañera. Después, atacado de una cruel enfermedad, miró la muerte, temiendo, no el abandonar la vida, sino dejar a España sometida a nuevos vaivenes.

Después trazó un parangón entre D. Alfonso XII y su hijo, y recordó que éste, como su padre, había sufrido también con gran valor otros dos atentados. Como el Monarca fallecido, sólo lamentó aquel en el cual iba acompañado de su augusta esposa.

Terminó diciendo que, así como la unión de todos ha elevado el monumento que se inaugura, debemos continuar todos unidos para levantar otro que simbolice la grandeza de España y corone la figura del actual Monarca.

## El desfile de las tropas

Terminados los discursos, la familia Real y su séquito se situaron frente a la fachada principal del monumento y el Soberano desfiló con los infantes D. Carlos y D. Fernando, seguido del capitán general de la región, el gobernador militar y su Estado Mayor, por delante de la estatua ecuestre de su augusto padre, rindiendo honores Reales.

Después el Monarca se situó, con los infantes, debajo del pedestal, en la escalinata de la plataforma, y empezó el desfile de las tropas una compañía o escuadrón por Cuerpo—, en correcta y vistosa formación, por el orden siguiente:

Cazadores de Alfonso XII, Infantería de Marina, regimientos del Rey, Saboya, León, Wad-Rás, batallón de Instrucción, segundo de Zapadores, primero y segundo ligeros de Artillería, primero de Ferrocarriles, lanceros de la Reina y del Príncipe, húsares de la Princesa y de Pavía, cazadores de María Cristina, brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, Comandancias de Intendencia, Sanidad y Guardia civil y cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería.

Las fuerzas marchaban en columna de a cuatro, pie a tierra las de Caballería, y llevaban sus banderas y estandartes al frente, acompañadas de sus coroneles.

En la compañía del regimiento Inmemorial del Rey iba, como cabo de la misma, el Príncipe de Asturias, y en el escuadrón de húsares de la Princesa figuraba como oficial el infante D. Alfonso de Borbón.

El Rey, la Real Familia, el Gobierno e ilustres personalidades firmaron el acta de la inauguración.

Al regreso, nuevamente, el paso de las Reales personas por las calles de Madrid dió ocasión al pueblo para saludarlas y aplaudirlas con cariño y respeto.

## Nuestra acción en Marruecos

Ayer, de madrugada, facilitaron a la Prensa en el Ministerio de la Guerra el siguiente comunicado del alto comisario:

«Sin novedad en territorios de Ceuta, Tetuán y Larache. Con gran brillantez se ha celebrado en la plaza de España la ceremonia de la «Heddia», saliendo S. A. I. el Jalfia con el ceremonial de costumbre y extraordinaria concurrencia.

Han venido lucidas representaciones indígenas de toda la zona, incluso de Melilla, a rendirle pleitesía.

En el territorio de Melilla, los informadores dan cuenta del resultado del bombardeo aéreo realizado sobre el campo enemigo, que ocasionó cuatro muertos, observándose que ha pro-

ducido gran efecto moral el resultado de nuevas bombas arrojadas, pues son muchas las familias indígenas internadas que se han presentado a someterse, registrándose la presentación de 16 de ellas en Quebdani, y hoy, y en estos días sucesivos, se espera la llegada de algunas más. Los soldados que protegían el camino a Ras Medua fueron objeto de una agresión, resultando herido Pablo Llaneza Gil, del regimiento de Melilla.

En Alhucemas y el Peñón, sin novedad.»

Melilla, 4.—Es muy elogiada la conducta del sargento de Ingenieros D. Alfonso Lacuesta, quien diariamente subía a la torre del reloj de Alhucemas, medio derruida, para dar caza a los indígenas que se aventuraban por la playa.

Estos, en número de unos 20, perfectamente parapetados en la playa, disparaban sin cesar contra el sargento, el cual mató a tres, poniendo en fuga a los restantes.

Pertenece el sargento Lacuesta al Centro Electrotécnico, y será propuesto para una recompensa.

Se prepara un convoy al Peñón.

Lo efectuará el remolcador «Ferrolano», perteneciente a la Armada.

Llevará lápidas para las tumbas del capitán Llopis y los soldados muertos al romper las hostilidades.

Entre las recientes sumisiones figura la del moro Sid Mohamed-el-Barraça, hermano del famoso Mizian.

Se concede gran importancia a esta sumisión.

# Notas políticas

## Homenaje a Bergamín

En la sesión celebrada el sábado por el Ayuntamiento de Málaga se tributó un homenaje al Sr. Bergamín. A propuesta del alcalde se acordó dar el nombre de este ilustre político a la calle de la República Argentina y este nombre al paseo llamado del Limonar.

Además, el Sr. Bergamín fué nombrado hijo ilustre, preclaro y predilecto de Málaga.

Los acuerdos se tomaron por unanimidad.

## El presupuesto de Correos

En la reunión celebrada el sábado por la Comisión de Presupuestos del Congreso para examinar el de Gobernación, se desechó la propuesta de un aumento de 250 plazas en Correos, que importaba 1.090.000 pesetas.

También se desechó la propuesta del conde de Colomé de suprimir el pago al carterero por el destinatario, mediante un aumento de 12 millones.

## El Rey visitará Las Hurdes

Su Majestad el Rey ha expresado su deseo de ir a las comarcas de Las Hurdes, en Extremadura y Salamanca, tan pronto como regrese de su viaje a Barcelona.

Desea el Monarca apreciar por sí mismo el mal estado sanitario y de absoluta penuria de aquellas comarcas, y enterarse de lo que hace falta a sus habitantes, alentándolos con su visita personal.

## 10.000 huelguistas

Dicen de Calata que los obreros del puerto, en número de más de 10.000, se han declarado en huelga ayer tarde.

# Espectáculos

**COMEDIA.**—(Compañía cómico-dramática) A las 10,30, Los pollos bien.

**CENTRO.**—(Compañía Puchol-Ozores).—A las 10, El amor de Friné.

**APOLO.**—A las 6,30, El puesto de antigüedades y ¡Arrea, cochero!

**FUENCARRAL.**—A las 6, La cartera del muerto.

A las 10, La cartera del muerto y Amalia de Isaura.

**ROMEA.**—Cinematógrafo y variedades.—Secciones a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados aristocráticos; miércoles, de moda.)

## SERVICIOS DE LA

# COMPANÍA TRASATLANTICA



### LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, para Habana y Vera Cruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

### LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 14 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabana, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos cantábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.361; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.991; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 308; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 155.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique Muñoz, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

### OPOSICIÓN

D. Juan Zúñiga, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Crisaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros.  
D. Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.  
Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EIBARRA  
Escofres, Alambres de Cables y Tiro de Hierro



WEDGELAND ORO  
Medalla de Oro  
Compañía de San Sebastián 1877

EIBAR (ESPAÑA)

**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

**José María Serrate**  
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal  
PROFESOR A DOMICILIO DE  
Análisis gramatical (R. A.)  
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)  
Primera enseñanza.  
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos  
Duque de Liria, 4, bajo derecha

**Société des Moteurs Chaléassière**  
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos  
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

## Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos  
ACEITES DE HULLA

Motores fijos  
Grupos electrógenos para estaciones centrales  
Mazouts

Naphtas.  
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas  
Esqui-tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio  
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA  
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla  
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO  
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.  
Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y África  
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.  
SE ENVIAN PRE-IMPRESOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARIOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.  
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.  
Salidas de Barcelona cada veinte días.  
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:  
Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.  
Este servicio lo practican los vapores correos  
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.000 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

# ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.  
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)  
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

## Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.  
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas «Lagolla»  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para caroungas y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rus)  
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques